



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2018

VISTO el Expte. N° 81035-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante Res. N° 0891-18 solicita la designación del **Dr. Abraham Álvaro Campero**, como Profesor Titular con Semidedicación para el Área "Clínica Médica", Asignatura "Neurología", de la Carrera de Médico, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso y aquellas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246-15;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Dr. Abraham Álvaro Campero**, Profesor Titular con Semidedicación para el Área "Clínica Médica", Asignatura "Neurología", de la Carrera de Médico, de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha en que asuman funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente y por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N° 1246-15.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que el **Dr. Abraham Álvaro Campero** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1187 2018

mt

*Los asla*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Am*

LIC. ADRIAN G. MORENO  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.